COMUNICACION

miércoles, 01 de abril de 2020

Adelanto de 100 M€ a OPAEF para que el organismo prosiga con sus anticipos ordinarios

Aun cuando el organismo de recaudación ha aplazado los cobros de tributos por el COVID 19, los Consistorios recibirán puntualmente la liquidez en forma de adelantos que les proporciona OPAEF

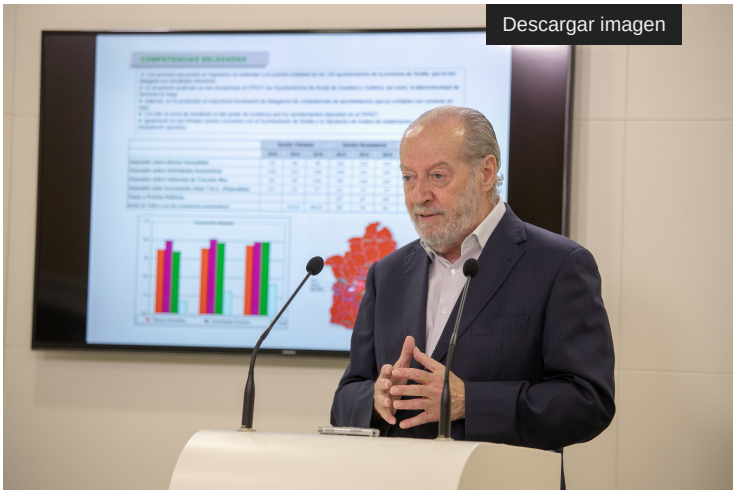

El presidente de la corporación provincial, Rodríguez Villalobos, ha apostado hoy por ‘garantizar el correcto funcionamiento de los servicios públicos que a diario prestan los Ayuntamientos en cada municipio y, para eso, es fundamental que la crisis económica derivada del COVID 19 no afecte a la liquidez de las arcas locales. Para eso, Diputación va a prestar a OPAEF hasta 100 millones de euros en este ejercicio presupuestario, con el objetivo de que este organismo siga con su política de proporcionar liquidez a coste cero cada mes a los Consistorios, como adelanto del cobro de sus tributos locales’.

Esta medida la adopta el ente provincial después de que, hace unos días, el organismo de recaudación provincial tomase medidas encaminadas al aplazamiento de la práctica totalidad de figuras impositivas locales que los Ayuntamientos perciben en distintos periodos de cobro. ‘Si aplazamos el cobro de tributos, eso supone que OPAEF perderá músculo financiero para su política de anticipos y, para hacer frente a eso es para lo que Diputación pone a disposición del organismo autónomo esos 100 M€’, ha puntualizado el presidente.

Una modificación presupuestaria para habilitar esa y otras medidas

Esa medida para aportar liquidez a los Ayuntamientos forma parte de una modificación presupuestaria en el ejercicio 2020 que la entidad provincial va a llevar a cabo mediante resolución de presidencia, amparada en las medidas excepcionales para la toma de decisiones que permite el Real Decreto 463/2020 del estado de alarma. Posteriormente, este asunto será ratificado en la primera sesión plenaria que se celebre, ya sea de forma telemática o presencial, según lo permitan las circunstancias.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

En esa modificación presupuestaria figuran, como medida destacada, el préstamo de 40 M€ a OPAEF desde la Diputación, que sumados a los 60 M€ que ordinariamente ya adelantaba la entidad provincial a su organismo para este fin, alcanzan el montante de 100 M€. También se contemplan en esa resolución modificaciones de créditos ordinarios y extraordinarios en otras áreas de gobierno. Dichas partidas corresponden, principalmente, a partidas de obras acometidas con el Plan Supera.

Ahora, ‘en lo que hay que estar’

Al hilo de estas modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2020, Villalobos ha aprovechado para remarcar que ‘esta iniciativa demuestra que la Diputación está ahora mismo en lo que hay que estar, en permanente contacto con los alcaldes y alcaldesas y en coordinación de todo el equipo de gobierno para adoptar las mejores medidas que coadyuven a aliviar la crisis sanitaria y económica. Tenemos la cabeza puesta en el presente, pero sin dejar de mirar al futuro’.

‘Es momento de pensar en la gente, en los colectivos que lo están pasando peor, en el apoyo y el cuido de nuestro tejido empresarial. Una vez que hayamos superado el estado de alarma será el momento de retomar la actividad más normalizada, escuchando al resto de grupos políticos provinciales y retomando las propuestas constructivas que puedan hacernos llegar unos y otros’, ha concluido Villalobos.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61